



ASAMBLEA NACIONAL

Convocada mediante Ley No.70-09,
que declara la Necesidad de la Reforma
Constitucional

SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA NO.0056 Miércoles 21 de octubre de 2009

- 1 Comprobación del **quórum** y presentación de **excusas**;

Excusas recibidas:

- 2 Lectura y aprobación de actas de reuniones anteriores, si las hubiere:
 - 2.1 Lectura y aprobación de acta de la reunión de la Asamblea Nacional No.00049, de fecha 06 de octubre de 2009.
 - 2.2 Acta de la reunión de la Asamblea Nacional No.00051, de fecha 12 de octubre de 2009, sometida a consideración de los asambleístas y disponible para información, consulta y observaciones hasta el día 26 de octubre de 2009, fecha en que se someterá a lectura y aprobación del pleno.
 - 2.3 Acta de la reunión de la Asamblea Nacional No.00044, de fecha 28 de septiembre de 2009, sometida a consideración de los asambleístas y disponible para información, consulta y observaciones hasta el día 27 de octubre de 2009, fecha en que se someterá a lectura y aprobación del pleno.
 - 2.4 Acta de la reunión de la Asamblea Nacional No.00046, de fecha 30 de septiembre de 2009, sometida a consideración de los asambleístas y disponible para información, consulta y observaciones hasta el día 27 de octubre de 2009, fecha en que se someterá a lectura y aprobación del pleno.

- 2.5 Acta de la reunión de la Asamblea Nacional No.00048, de fecha 05 de octubre de 2009, sometida a consideración de los asambleístas y disponible para información, consulta y observaciones hasta el día 27 de octubre de 2009, fecha en que se someterá a lectura y aprobación del pleno.
- 2.6 Acta de la reunión de la Asamblea Nacional No.00050, de fecha 08 de octubre de 2009, sometida a consideración de los asambleístas y disponible para información, consulta y observaciones hasta el día 27 de octubre de 2009, fecha en que se someterá a lectura y aprobación del pleno.
- 2.7 Acta de la reunión de la Asamblea Nacional No.00052, de fecha 13 de octubre de 2009, sometida a consideración de los asambleístas y disponible para información, consulta y observaciones hasta el día 27 de octubre de 2009, fecha en que se someterá a lectura y aprobación del pleno.
- 2.8 Acta de la reunión de la Asamblea Nacional No.00053, de fecha 14 de octubre de 2009, sometida a consideración de los asambleístas y disponible para información, consulta y observaciones hasta el día 27 de octubre de 2009, fecha en que se someterá a lectura y aprobación del pleno.
- 3 Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de recibidas:

(No hay correspondencias)

4. Lectura de informes recibidos de las comisiones en ocasión de la segunda lectura.

CONTINÚA EL ORDEN DEL DÍA PENDIENTE DE LA REUNIÓN NO.0055, EFECTUADA EL MARTES 20 DE OCTUBRE 2009.

- 4.1 INFORME DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA AL TEXTO APROBADO EN PRIMERA LECTURA QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DADA Y PROCLAMADA EL 25 DE JULIO DEL 2002, CONSTITUCIÓN VIGENTE. **INFORME RECIBIDO EL 11 DE AGOSTO DEL 2009. ♦ (EN REUNIÓN NO.041, EFECTUADA EL 17/09/2009) SE INICIÓ LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 16, ARTÍCULO 11 APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE, EL CUAL FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN). ♦ (EN REUNIÓN NO.042 DE FECHA 21/09/2009, FUERON CERRADOS LOS TRABAJOS POR FALTA DE QUÓRUM SIENDO LAS 04:08 P. M. ♦ (EN REUNIÓN NO.043, EFECTUADA EL 22/09/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA**

LA PÁGINA 34, ARTÍCULO 63 APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE, EL CUAL FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN). ♦ (EN REUNIÓN NO.044, EFECTUADA EL 28/09/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 48, ARTÍCULO 20 48 APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE, EL CUAL FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN). ♦ (EN REUNIÓN NO.045, EFECTUADA EL 29/09/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 61, ARTÍCULO 15 NUEVO APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE. FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN EL ARTÍCULO 12 68 **Recursos naturales**). SE DECLARÓ UN RECESO HASTA HOY 30/09/2009, LUEGO DE EXPRESARSE LA INTENCIÓN DE REANUDAR LA VOTACIÓN MOCIÓN PARA MODIFICAR EL PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 69 **Recurso hídricos**, EN VIRTUD DEL Literal j, Art.20 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA NACIONAL. ♦ (EN REUNIÓN NO.046, EFECTUADA EL 30/09/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 68, ARTÍCULO 263 81 **Consejo Económico y social** APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE, EL CUAL FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN). ♦ (EN REUNIÓN NO.047, EFECTUADA EL 01/10/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 79, ARTÍCULO 81 99 **Atribuciones** APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE. FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN EL ARTÍCULO 82 98 **Representación y composición** (DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS). ♦ (EN REUNIÓN NO.048, EFECTUADA EL 05/10/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 95, ARTÍCULO 121 419 **Reunión conjunta de las cámaras** APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE, EL CUAL FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN). ♦ (EN REUNIÓN NO.049, EFECTUADA EL 06/10/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 115, ARTÍCULO 146 451 **Responsabilidad civil** APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE. FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN EL ARTÍCULO 139 449 **Control de legalidad de la Administración Pública** EL CUAL FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN). ♦ (EN REUNIÓN NO.050, EFECTUADA EL 08/10/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 125, ARTÍCULO 169 466 **Requisitos** (DE LOS JUZGADOS DE PAZ), APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE, EL CUAL FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. ♦ (EN REUNIÓN NO.051, EFECTUADA EL 12/10/2009) SE RETOMARON LOS TRABAJOS DE LA REUNIÓN NO.50 DEL 08/10/2009 REALIZÁNDOSE LAS VOTACIONES DE LOS ARTÍCULOS CONOCIDOS EN SEGUNDA DISCUSIÓN EN DICHA REUNIÓN Y SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 126, ARTÍCULO 151 467 **Integración** (DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA), APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE. ♦ (EN REUNIÓN NO.052, DE FECHA 13/10/2009) FUERON CERRADOS LOS TRABAJOS POR FALTA DE QUÓRUM SIENDO LAS 4:08 P.M. ♦ (EN REUNIÓN NO.053, DE FECHA 14/10/2009) FUERON ENVIADOS A LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA LOS ARTÍCULOS DEL 151 AL 157 INCLUSIVE, SOBRE EL CONSEJO NACIONAL DE MAGISTRATURA. CON INFORME DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA RECIBIDO EL 16/10/2009. ♦ (EN REUNIÓN NO.054, DE FECHA 19/10/2009 SE

CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 144, ARTÍCULO 195 Regulación del Tribunal (DEL CONTROL CONSTITUCIONAL), APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE EL CUAL FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN). QUEDÓ SOBRE LA MESA CON PLAZO FIJO PARA EL MARTES 20/10/2009 EL ARTÍCULO 193 Y SU PÁRRAFO- Requisitos. ♦ (EN REUNIÓN NO.055, DE FECHA 20/10/2009 SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 159, ARTÍCULO 252 222 Publicación Cuenta General (DE LAS FINANZAS PÚBLICAS), APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE. FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN HASTA EL ARTÍCULO 246 216 Modificación del Presupuesto Y SU PÁRRAFO.

<p>4.1 Lectura del artículo a discutir del <u>texto de la Constitución Vigente</u></p>	<p>4.2 Lectura del texto aprobado en primera lectura que modifica la Constitución de la República, dada y proclamada el 25 de julio del 2002, Constitución Vigente</p>	<p>4.3 Lectura del informe de la comisión de verificación y auditoría al texto aprobado en primera lectura que modifica la Constitución de la República, dada y proclamada el 25 de julio del 2002, Constitución Vigente</p>

5. Conclusión del Orden del Día anterior.

(No aplica)

6. Lectura del artículo de la Constitución vigente a ser modificado o del objeto de la ley de convocatoria:

(No aplica)

7. Debates sobre el artículo u objeto en discusión, en el orden de inscripción de los turnos, conforme lo establecido en el Reglamento;

(Turnos a favor y en contra)

8. Votaciones artículo por artículo;

9. Cierre de la reunión.